

CUENTA PÚBLICA 2016

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **presupuesto pagado** del *Instituto Mexicano de Cinematografía* (IMCINE) fue de 338,997.6| miles de pesos, cifra inferior en 0.8% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a un ejercicio del gasto menor al aprobado en el rubro de Otros de Corriente (-31.8%) y Gasto de Operación (48.7%)

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de -5.2% en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 3.6% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las modificaciones al presupuesto autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) lo cual se detalla a continuación:
 - A través de la adecuación presupuestaria con folio 2016-11-710-10850, se otorgaron recursos para dar cabal cumplimiento a las obligaciones laborales adquiridas con los servidores públicos del IMCINE, conforme con lo establecido en los oficios no. 307-A-4832 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) y 315-A-003611 de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP), ambas dependientes de la SHCP.
 - A través de la adecuación presupuestaria con folio 2016-11-710-7699, se otorgaron recursos para cubrir la actualización tabulador de Sueldos y Salarios del personal de Mando y Enlace adscrito al IMCINE, conforme con lo establecido en los oficios no. 307-A-3162 de la UPCP, y 315-A-02596 de la DGPYP, ambas dependientes de la SHCP.
 - A través de las adecuaciones presupuestarias con folios 2016-11-710-6605 y 2016-11-710-6606, se otorgaron recursos para mejorar las provisiones salariales y económicas, en los rubros de Incremento a las percepciones y otras medidas de carácter laboral y económico respectivamente, conforme a lo establecido en los oficios no. 307-A-2622 de la UPCP y 315-A-02290 de la DGPYP, ambas dependientes de la SHCP.
 - A través de la adecuación presupuestaria con folio 2016-11-710-5788, con la cual se cubrieron las medidas de protección al salario y otorgará un beneficio directo en la economía de los servidores públicos de los puestos señalados en el anexo 3A del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, conforme con lo establecido en los oficios no. 307-A-1877 de la UPCP y 315-A-02008 de la DGPYP, ambas dependientes de la SHCP.
 - ❖ En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto pagado mayor en 48.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto de los movimientos de adecuación de claves presupuestales, realizados en los siguientes capítulos de gasto:

- En *Materiales y Suministros* se registró un presupuesto pagado mayor de 58.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a que para dar cumplimiento con las actividades que coadyuvan al cumplimiento de sus fines y objetivos establecidos en su Programa de Trabajo, fue necesario adquirir materiales diversos, lo cual se realizó a través de la adecuación presupuestaria con folio 2016-11-MDC-2901.
- El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue mayor en 48.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la modificaciones necesarias para: permitir al Instituto la operación cotidiana, y a través de esto fortalecer, estimular y promover por medio de las actividades de cinematografía, la identidad y la cultura nacionales, autorizado mediante la adecuación presupuestaria con folio 2016-11-MDC-3843; y por otra parte, la adquisición de derechos de material fílmico para las plataformas digitales Cinema México y FilminLatino y los servicios integrales necesarios para la restauración y rehabilitación de material fílmico sobre los desperfectos o defectos de los negativos de imagen de dicho material, autorizado mediante la adecuación presupuestaria con folio 2016-11-MDC-9287, permitió al IMCINE un mejor cumplimiento de las actividades del programa presupuestario E022 Servicios cinematográficos, que a su vez contribuyen a las Meta Nacional 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), Objetivo 3.3 del PND; Objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018; Objetivo 5, Estrategia 5.2, Líneas de acción 5.2.1 y 5.2.2 del Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018, y Objetivos 1 y 3 del Programa Institucional del IMCINE 2014-2018.
- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 31.8% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente por el traspaso compensado de recursos presupuestarios al capítulo de Servicios Generales, mediante la adecuación presupuestaria con folio 2016-11-MDC-3843, para permitir al Instituto la operación cotidiana, y a través de esto fortalecer, estimular y promover por medio de las actividades de cinematografía, la identidad y la cultura nacionales; y por otra parte a que mediante la adecuación presupuestaria con folio 2016-11-MDC-3844 se otorgó suficiencia al Programa de Inversión de Producción de Cortometrajes, con clave de cartera 1511MDC0001, pieza fundamental para el cumplimiento del Programa de Trabajo de IMCINE.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo el monto de erogaciones registradas se explica de la siguiente manera:
 - ❖ En **Inversión Física** se realizó el traspaso compensado de recursos del capítulo de Otros de Corriente para llevar a cabo el programa de Producción de Cortometrajes mediante la adecuación presupuestaria con folio 2016-11-MDC-3844 registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) el 3 de junio de 2016.
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo el Programa de Inversión para la Producción de Cortometrajes que contó con recursos a partir del mes de junio formó parte de este rubro.
 - En *Inversión Pública*, no se presupuestaron recursos.
 - En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos.
 - ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

CUENTA PÚBLICA 2016

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA¹

- **Durante 2016** Durante 2016 el IMCINE ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1.-Gobierno y 2.-Desarrollo Social. La primera comprende la **función** 3.-Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** 4.-Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.

- ❖ La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 99.1% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado 0.1% mayor respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del IMCINE.
 - A través de la **función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el IMCINE persistió en su compromiso de fomentar el desarrollo de la actividad cinematográfica nacional a través de sus programas de estímulo a creadores; producción de largometrajes y cortometrajes; fomento industrial del audiovisual; y promoción, difusión y divulgación de nuestra cinematografía.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del IMCINE en 2016:

Contrataciones por Honorarios			
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA			
(Pesos)			
UR	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	Total	10	2,125,738
MDC	Honorarios Asimilados Recursos Fiscales	3	480,415
MDC	Honorarios Asimilados Recursos Propios	7	1,645,323

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2016

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Instituto Mexicano de Cinematografía					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,634,503	1,634,503	446,137		
Coordinación General	1,150,929	1,150,929	316,875		
Dirección de Área	4,769,860	4,769,860	1,265,670		
Subdirección de Área	6,551,800	6,551,800	1,782,358		
Jefatura de Departamento	5,679,427	5,679,427	1,420,457		
Enlace (grupo P o equivalente)	2,802,552	2,802,552	786,323		
Operativo					
Base	2,135,940	2,135,940	1,069,008	147,929	238,200
Confianza	1,408,620	1,408,620	647,778	10,978	139,922

FUENTE: Instituto Mexicano de Cinematografía.